



**PROYECTO ALMA**  
STAFF GLOBAL GROUP

**Política de Responsabilidad Social Corporativa**

# NUESTRA ALMA

**En Staff Global Group hace mucho tiempo que entendimos el papel tan importante que tiene nuestra empresa dentro de la sociedad.** Realmente creemos que cada decisión que tomamos a lo largo de toda nuestra cadena de valor tiene un impacto en la vida de las personas. Que ese impacto sea positivo depende de nosotros mismos, por eso nos esforzamos cada día por crear relaciones saludables, constructivas y sostenibles con empleados, clientes y partners y por cumplir con nuestro compromiso hacia el entorno que nos rodea.

Así nació **Proyecto Alma, nuestro programa de RSC.** Alma, es mucho más que un proyecto. Es parte del ADN de nuestra empresa y está presente en cada cosa que hacemos. Un proyecto de proyectos que refleja nuestra inquietud por mejorar nuestro mundo y generar relaciones de valor. Nuestro Alma engloba cada decisión estratégica de la compañía, y se apoya en diversas iniciativas de sostenibilidad y medio ambiente, bienestar social y responsabilidad laboral y financiera.

## ÍNDICE

1. OBJETO
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
3. DIFUSIÓN
4. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
5. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN RESPONSABLE DE STAFF GLOBAL GROUP
6. ÓRGANOS COMPETENTES DE APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO

## 1. OBJETO

La Política de Responsabilidad Social Corporativa contiene una recopilación sistematizada de los principios orientadores y de las normas reguladoras del comportamiento de STAFF GLOBAL GROUP y de las personas que la integran en el marco de su actividad profesional y de las relaciones que, a causa de esa actividad, mantienen entre sí o con terceros, todo ello con el fin de que su actuación no solo se ajuste a la legalidad vigente, sino que responda a exigentes estándares de profesionalidad, integridad y sentido de la responsabilidad.

Desde la dirección de STAFF GLOBAL GROUP S.L. se establecerán todos los medios necesarios para garantizar la correcta aplicación de la misma y facilitar la difusión y el conocimiento por todos los empleados/as, para garantizar un comportamiento responsable en todos los ámbitos de la compañía.

## 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Política de Responsabilidad Social Corporativa de STAFF GLOBAL GROUP se aplica a todos los profesionales, desde empleados y directivos que prestan servicio en la compañía, que estarán obligados al cumplimiento del mismo desde su inicio en la compañía, así como a todos los proveedores, clientes y terceros que mantienen relaciones jurídicas con STAFF GLOBAL GROUP.

Se procurará que los proveedores, clientes y demás personas que mantengan relaciones profesionales con STAFF GLOBAL GROUP conozcan los aspectos de la política que les afecten y, en cuanto sea necesario y dependa de STAFF GLOBAL GROUP, se les demandará un comportamiento acorde con los principios y normas establecidos en el mismo.

## 3. DIFUSIÓN

Será responsabilidad de la Dirección de STAFF GLOBAL GROUP junto con la Dirección de Recursos Humanos. Se dará esta Política la máxima difusión y estará disponible en la web al alcance de cualquier usuario. Así mismo, se informará del mismo a todos los proveedores y socios comerciales de la compañía.

## 4. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

### 4.1. Misión

En Staff Global Group creemos en las experiencias como potenciadoras del cambio. Por eso ofrecemos servicios integrales de activación, hospitality, y acciones especiales pensados para generar experiencias únicas. Estamos presentes en toda España, Portugal y Andorra y contamos con equipos de creativos, industriales y de staff, lo que nos permite entender las necesidades de cada cliente y cumplir sus objetivos, siempre partiendo de la igualdad, la inclusión laboral y la sostenibilidad.

### 4.2. Visión

Cada una de las experiencias que vivimos como usuarios cambia la forma en la que vemos el mundo. Por eso creemos en nuestro sector como un agente de cambio capaz de conseguir un mundo mejor. Creemos en un futuro en el que todo se pueda vivir y experimentar y en el que las marcas lleguen a su público de una forma diferente y cercana para conseguir su propósito. Un mundo en el que, gracias a la tecnología, la responsabilidad y la gestión adecuada, ningún rincón se quede sin cubrir y en el que el talento y el control de cada parte del proceso nos permita encontrar fórmulas cada vez más creativas y optimizadas para generar experiencias diferenciadoras y únicas.

### 4.3. Valores

**Innovación:** La búsqueda de la excelencia exige la mejora continua y un pensamiento de innovación constante que nos permita dotar de mayor eficacia y eficiencia a cada experiencia que desarrollamos.

**Respeto del medio ambiente:** Para nosotros es prioritario el respeto y el compromiso con el medio ambiente, minimizando el impacto ambiental de cada servicio que ofrecemos y fomentando la conciencia común al respecto.

**Integridad:** Asumimos la responsabilidad de actuar de forma íntegra mediante un comportamiento honesto, digno y ético. Creemos en la confianza basada en una gestión transparente y en la creación de relaciones a largo plazo.

**Respeto por las personas:** En STAFF GLOBAL GROUP nos preocupan las personas, tanto las que trabajan o se relacionan de forma profesional con nosotros, como nuestros clientes, los clientes de nuestros clientes y todas las personas que componen nuestra sociedad y que viven experiencias cada día.

## 5. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN RESPONSABLE DE STAFF GLOBAL GROUP

En esta Política de Responsabilidad Social Corporativa se recogen los principales compromisos de STAFF GLOBAL GROUP que se sostienen sobre los siguientes pilares:

### 5.1. Sostenibilidad y Medio ambiente

Queremos que las iniciativas que adoptamos hoy sirvan para mejorar el futuro. Nos esforzamos por reducir nuestra huella medioambiental y apostamos por un sistema de producción que respete el medio ambiente, minimizando la generación de residuos y racionalizando el uso de los recursos naturales y energéticos.

- **Medio ambiente.** STAFF GLOBAL GROUP mantiene el compromiso de desarrollar su actividad respetando el medio ambiente, cumpliendo con los estándares establecidos en la normativa. Nos comprometemos con el desarrollo sostenible, que se sustenta en la puesta en marcha de una política que permita tener identificados los efectos ambientales que genera cada una de las actividades con el objetivo de minimizar el impacto ambiental.
- Contribuir activamente a la concienciación sobre los efectos del cambio climático a todas las personas que forman parte de STAFF GLOBAL GROUP.  
Presentar especial atención a una gestión responsable en el ciclo de producción de las actividades de STAFF GLOBAL GROUP. Uso de la energía, consumo de agua, control de emisiones y de residuos, como principales recursos con impacto medioambiental utilizado en nuestras actividades.  
  
Impulsar iniciativas propias o colectivas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
- Promover acciones contra el cambio climático como la reducción del impacto de la huella de carbono.
- Fomentar la correcta gestión y valorización de los distintos tipos de residuos generados, en especial, los plásticos desechables de un solo uso.
- STAFF GLOBAL GROUP se compromete a poner en valor todos los recursos que utilice durante su actividad, con el objetivo de que se mantengan en la economía el mayor tiempo posible, y que se reduzca al mínimo la generación de residuos.



## 5.2. Bienestar Social

Nos comprometemos a mejorar la vida de las personas y de la comunidad que nos rodea. Llevamos a cabo distintas iniciativas basadas en principios y valores orientados al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad, como programas de inversión social o acciones de voluntariado.

- STAFF GLOBAL GROUP se compromete a apoyar causas de alto impacto social e impulsar campañas de entidades no lucrativas, con el fin de conseguir una mayor aportación económica y social a las causas que promueven y sensibilizar y difundir los conocimientos para una sociedad más justa, ayudando a la **comunidad local**.
- Dentro de nuestras actividades STAFF GLOBAL GROUP impulsa una cultura de compromiso social y valores compartidos entre los empleados, facilitando las condiciones para que se puedan realizar actividades de voluntariado.
- Definir y aplicar una Política de Compras Responsables con nuestros proveedores, aplicando criterios de cercanía y sostenibilidad.

## 5.3. Responsabilidad Laboral y Financiera

Nuestro crecimiento se basa en la honestidad y en el establecimiento de relaciones duraderas y transparentes con cada miembro de nuestro equipo, proveedores e inversores. Promovemos que cada iniciativa de carácter laboral o financiero sea totalmente ética y responsable, incluso yendo siempre un paso más lejos de la propia normativa vigente.

### Formación

- **Compromiso de formación.** STAFF GLOBAL GROUP pondrá a disposición de sus profesionales los medios y recursos necesarios para el desarrollo de su actividad profesional y estos deberán utilizar los medios que la empresa pone a su disposición a fin de alcanzar su pleno desarrollo profesional y el logro de sus objetivos profesionales.

### Motivación Laboral

- **Promoción profesional.** STAFF GLOBAL GROUP basará la promoción interna en principios de capacidad, empeño, competencias y méritos profesionales. Las decisiones en este ámbito se adoptarán conforme a criterios claros, objetivos y transparentes.



- **Igualdad de oportunidades en el desarrollo profesional.** STAFF GLOBAL GROUP considera a su equipo el mayor valor de la organización, por lo que STAFF GLOBAL GROUP se compromete a promover la igualdad de oportunidades en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción de los Profesionales, así como la no discriminación por la condición personal, física o social de sus Profesionales (ya sea por razón de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo u orientación sexual, estado civil, ideología o religión). Todo esto garantizando que la selección, contratación y carrera profesional de los Profesionales se base en el mérito, la capacidad y el desempeño de sus funciones, con actitud abierta a la diversidad y con el objetivo de identificar aquellas personas más acordes con el perfil y necesidades del puesto a cubrir.

### Medidas de conciliación

- **Conciliación de vida familiar y profesional.** La compañía se compromete a gestionar una política de recursos humanos que facilite la conciliación de la vida familiar y profesional de los empleados/as de la compañía.

### Best place to work

- **Principio de no discriminación e igualdad de oportunidades.** Todos los empleados de la compañía serán tratados con imparcialidad, respeto y dignidad, cumpliendo con el principio de igualdad de oportunidades que se refleja en el plan de igualdad, no tolerando ningún tipo de discriminación o prejuicio por cualquier causa u origen.
- **Entorno de trabajo sin acoso.** STAFF GLOBAL GROUP rechaza cualquier conducta o manifestación de acoso, para lo que ha implantado políticas y un protocolo de actuación frente al acoso en la organización.
- STAFF GLOBAL GROUP aplica la **Política de prevención de riesgos laborales** con el objeto de proteger la integridad y salud de sus empleados. Comprometiéndose a facilitar a los empleados los recursos necesarios para que puedan desempeñar sus funciones con seguridad y en un entorno saludable.

### Calidad e innovación

- **Calidad y excelencia.** Nuestras actividades están basadas en obtener resultados que satisfagan a todos los grupos de interés de nuestra organización, mediante procesos de mejora continua y orientación al cliente.  
Continuamente nos esforzamos en mejorar nuestros procesos, innovar y salir de nuestra zona de confort para encontrar experiencias irrepetibles.





- **Capital intelectual.** Comprendemos la importancia de considerar la Responsabilidad Social Corporativa de cara a mejorar el Capital Intelectual de la organización, resaltando su papel a nivel estratégico y gestionándolo para que pueda ser compartido por todos los miembros de la empresa.

#### 5.4. Derechos Humanos y libertades públicas.

STAFF GLOBAL GROUP manifiesta su firme compromiso en Materia de Derechos Humanos en el que se incluye el respeto de los derechos humanos conforme a la Carta Internacional de los Derechos Humanos, al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a los principios de actuación y las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo.

STAFF GLOBAL GROUP manifiesta su firme compromiso con el respeto a los derechos humanos y a las libertades individuales, la construcción de la democracia y la libertad de expresión, la preservación del entorno natural y la colaboración con el desarrollo y el bienestar de las comunidades con las que se relaciona. La educación de calidad y la información con rigor e independencia como garantía de futuro para una ciudadanía responsable. Este compromiso tendrá que ser secundado por todos los Profesionales de STAFF GLOBAL GROUP en el desempeño de sus actividades profesionales. En particular, STAFF GLOBAL GROUP manifiesta su total rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio y se compromete a respetar la libertad de asociación y negociación colectiva. STAFF GLOBAL GROUP comunicará claramente estos compromisos a sus grupos de interés y al público en general y apoyará estos principios dentro de su esfera de influencia.

**Competencia leal.** STAFF GLOBAL GROUP manifiesta su compromiso de competir en los mercados de forma leal, cumpliendo con la normativa de defensa de la competencia.

**Prevención de la corrupción.** STAFF GLOBAL GROUP considera la transparencia en la información como un principio básico que debe regir su actuación y por ello, garantizará que toda la información, financiera o no, que se comunique a los mercados, a los entes reguladores de dichos mercados y a las administraciones públicas, sea veraz y completa, refleje adecuadamente, entre otros, su situación financiera, así como el resultado de sus operaciones y sea comunicada cumpliendo los plazos y demás requisitos establecidos en las normas aplicables y principios generales de funcionamiento de los mercados. Este principio de transparencia y veracidad de la información será también de aplicación en la comunicación interna. Todos los movimientos de STAFF GLOBAL



PROYECTO ALMA

GROUP deben ser registrados en el momento adecuado en los sistemas de STAFF GLOBAL GROUP, siguiendo los criterios de existencia, integridad, claridad y precisión, de conformidad con la normativa contable aplicable, asegurando la adecuada custodia y conservación de la información recogida en los sistemas y archivos de STAFF GLOBAL GROUP de acuerdo con los plazos previstos en la legislación aplicable.

STAFF GLOBAL GROUP adquiere el compromiso de abstenerse de la constitución de sociedades y cuentas bancarias en paraísos fiscales.

**Protección de datos personales.** STAFF GLOBAL GROUP. establecerá todas las medidas necesarias para asegurar el derecho a la intimidad, protegiendo los datos personales confiados por sus clientes, socios, proveedores, colaboradores, contratistas, empleados, instituciones y público en general. Los Profesionales de STAFF GLOBAL GROUP no recogerán, tratarán, almacenarán, conservarán, comunicarán, revelarán o usarán datos personales a los que tengan acceso en el desempeño de sus responsabilidades en la compañía, de manera que se contravengan las normas establecidas por las leyes, convenios internacionales y normativa interna en materia de protección de datos de carácter personal.

Se garantizará que la información a la que STAFF GLOBAL GROUP tenga acceso, derivada de su relación con los clientes, proveedores y subcontratistas quede debidamente amparada por la legislación en protección de datos vigente.

**Prevención del blanqueo de capitales.** STAFF GLOBAL GROUP y sus profesionales deberán cumplir con los deberes de información y colaboración impuestos por la normativa de blanqueo de capitales vigente en cada país, y no usar en ningún caso datos relacionados con pagos de clientes de forma ilícita o inapropiada. En la misma línea, queda prohibida toda actividad que pudiere entrañar la falsificación o uso fraudulento de los mecanismos de pago utilizados por clientes y/o proveedores de STAFF GLOBAL GROUP tales como tarjetas de débito o crédito, entre otros. Con objeto de prevenir y evitar la realización de blanqueo de capitales provenientes de actividades delictivas o ilícitas, los/as profesionales, deberán además prestar especial atención a aquellos supuestos en que existan indicios de falta de integridad de las personas o entidades con las que se realizan negocios, tales como: pagos en metálico que resulten inusuales atendiendo a la naturaleza de la transacción, pagos realizados mediante cheques al portador y pagos realizados en divisas distintas a las especificadas en el contrato o acuerdo, o en la factura; pagos realizados a o por terceros no mencionados en el contrato o acuerdo correspondiente; pagos o cargos en una cuenta que no sea la cuenta habitual de transacciones con determinada persona o entidad, siempre que se desconozca el destino de los fondos transferidos; pagos a personas o entidades residentes en paraísos fiscales, o a cuentas bancarias abiertas en oficinas ubicadas en paraísos fiscales; pagos a entidades en las que, por su régimen jurídico, no sea posible identificar a sus socios o últimos beneficiarios;

pagos extraordinarios no previstos en los acuerdos o contratos; pagos tramitados por vía de urgencia.

Ante la detección de cualquier movimiento bancario, pago irregular o caso de blanqueo de capitales, los/as profesionales de la compañía deberán informar a su superior jerárquico o a la dirección de la empresa.

## **6. ÓRGANOS COMPETENTES DE APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO**

La Dirección de Recursos Humanos será la encargada de hacer cumplir esta Política de Responsabilidad Social Corporativa y de su continua actualización.